



Octubre 13 de 2011

## **INTENSIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO PARA PREVENIR APARICIÓN DE CASOS DE INTOXICACIÓN METÁLICA**

Teniendo en cuenta la situación presentada desde el 14 de julio del presente año en el vecino país de Ecuador por intoxicación masiva por alcohol metílico donde se reportaron 361 casos sospechosos, 255 casos confirmados y 51 casos fatales, todos asociados al consumo de alcohol adulterado de producción artesanal, el Ministerio de la Protección Social a través de la Secretaría de Salud del Departamento realiza acciones de inspección, vigilancia y control sanitario para prevenir o evitar la aparición de casos de intoxicación metólica.

Aunque al Sistema Nacional de Vigilancia – SIVIGILA, no se han reportado casos de intoxicación metólica relacionados con licor adulterado procedente de Ecuador, existe el riesgo de posible ingreso y circulación de este tipo de bebidas alcohólicas adulteradas por los diferentes puntos fronterizos.

De acuerdo a lo anterior el Ministerio imparte lineamientos a todas las direcciones departamentales y municipales de salud para fortalecer los procesos de notificación de las acciones de inspección, vigilancia y control, así como evaluar y fortalecer la capacidad diagnóstica de la red pública y privada para la confirmación de los posibles casos que se presenten, de igual forma el fortalecimiento del diagnóstico y tratamiento clínico de los posibles casos basándose en guías para el manejo de urgencias toxicológicas, así como disponer de los insumos requeridos.





Gobernación de  
**Córdoba**  
*Solidaria  
y comprometida*

# Acciones



Boletín de Prensa Institucional/Oficina de Comunicaciones Prensa y Protocolo

Hasta el 1 de octubre de 2011 (corte semana epidemiológica #39) se han notificado al sistema de vigilancia epidemiológica de la secretaría de desarrollo de la salud de Córdoba 44 casos de intoxicaciones por alcohol etílico o etanol. Los municipios con mayor notificación de este tipo de intoxicación son: Montería Chinú, Sahagún y San Antero. En lo que va corrido del año no se han reportado casos de intoxicación por metanol en el departamento de Córdoba.

Por lo anterior se hace un llamado a las instituciones de salud a incrementar las acciones de prevención y vigilancia epidemiológica de la intoxicación metílica con el fin de evitar casos fatales como los ocurridos en el vecino país de Ecuador y en el departamento del Valle del Cauca.

**OJO! Las bebidas alcohólicas “normales” están compuestas por alcohol etílico o etanol. “NO” por metanol o alcohol metílico.**

## **INFORMACIÓN PARA CONOCER DE PRIMERA MANO SOBRE EL ALCOHOL METÍLICO**

El alcohol metílico o metanol es un producto líquido a temperatura ambiente, incoloro, inflamable y tóxico con leve sabor a alcohol. También es conocido como alcohol de madera, carbinol o alcohol de cocina. Es ingrediente común en muchos productos industriales y domésticos.

**Usos:** en el país está relacionado con la adulteración de las bebidas alcohólicas, sobre todo en épocas de festividades. En la industria se utiliza como removedor de pintura, soluciones de limpieza, colorantes, productos fotográficos, entre otros.





¿Cómo saber si estoy intoxicado con metanol? Los síntomas pueden aparecer dentro de las primeras 12 horas de haberlo consumido e incluso hasta 2 días después. Los **síntomas** más comunes: dolor de cabeza intenso y constante, mareo, náuseas, vómito y gastritis. Las personas lo conocen como un guayabo intenso y más prolongado de lo usual.

Cuando la intoxicación no es diagnosticada tempranamente, el cuadro clínico se complica, la persona puede presentar dolor de cabeza intenso, vómito, debilidad muscular, dificultad para respirar, trastornos visuales o ceguera, convulsiones, pérdida de la conciencia o incluso la muerte.

¿Qué hacer en caso de sospechar la intoxicación con metanol? Consulte **inmediatamente** al centro de salud más cercano, un diagnóstico temprano le puede salvar la vida

**Recomendaciones:** compre en lugares autorizados y de confianza, revise la etiqueta y sellos del envase, el contenido debe ser claro y sin partículas extrañas, si nota cambios en el color, sabor, olor absténgase de consumirlo, notifique a la autoridad sanitaria de su municipio o departamento.

## **CUANDO COMPRE O CONSUMA LICOR TENGA EN CUENTA LOS SIGUIENTE:**

- **Compre en lugares autorizados y de confianza**
- **Revise la etiqueta del envase**
- **Revise los sellos del envase**
- **El contenido debe ser claro y sin partículas extrañas**
- **Si notas cambios en el color, olor, sabor, absténgase de consumirlo**
- **Notifique a la autoridad sanitaria de su municipio o departamento.**

